## CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN

(Permiso y Recepción definitiva) VIVIENDA CUYOS RECINTOS HABITABLES INCLUIDOS BAÑO Y COCINA NO EXCEDAN DE 90 M2, DE HASTA 1000 UF

## ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY Nº 20.898.

SOLICITUDES EXENTAS DE PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES VIGENCIA PRORROGADA POR ARTÍCULO UNICO DE LA LEY 21.141, D.O. 31.01.20191 Nº DE CERTIFICADO **DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES DE :** 179 RIO BUENO Fecha de Aprobación REGIÓN: DE LOS RIOS **✓** URBANO RURAL 106 - 6 VISTOS: A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898 B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y 179 el arquitecto oprofesional competente correspondiente al expediente Nº de fecha C) Los antecedentes exigidos en el título I artículo 2° de la Ley N° 20.898. D) La exencion de pago de derechos municipales establecida en el articulo 2º de la Ley 20.898 según los antecedentes acreditados por el propietario y que constan en el expediente del literal B) anterior. RESUELVO: 1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda CALLE BLANCO ENCALADA 90 existente con una superficie de m² ubicada en CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE 672 Lote N° XXXXX manzana XXXXXX RIO BUENO **URBANO** localidad o loteo sector de conformidad a plano y antecedentes (URBANO O RURAL) timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización. 2.- Individualización del Interesado: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO SERGIO ROBERTO OCHOA ROMANI 3.087,257-6 REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO R.U.T. 3. - Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota) NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA ( cuando corresp R.U.T. NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE PROFESIÓN R.U.T. CARLOS FROHLICH ALBRECHT **ARQUITECTO** 3.705.208-6 20.898 según artículo 17º de la LGUC DIRECTOR DBRAS ANA MARIA REBOLLEDO PINCHEIRA

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

NOMBRE Y FIRMA

NO BUEN